

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **80**

Fecha: 10/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100140 03 022 2019 00953	Insolvencia persona natural no comerciante	ALBA LUCIA CEBALLOS RESTREPO	Auto pone en conocimiento Auto designa liquidadora y reconoce cesión del crédito a Inversionistas Estratégicos SAS.
1100140 03 022 2020 00179	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CLAUDIA CRISTINA ORTIZ ORDOÑEZ	Auto rechaza demanda
1100140 03 022 2020 00345	Ejecutivo Singular	OROZCO Y LAVERDE CIA LTDA.	AMBIENTES E INVERSIONES SAS	Auto rechaza demanda
1100140 03 022 2020 00347	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	EDGAR BAUTISTA DUARTE	Auto admite demanda
1100140 03 022 2020 00366	Divisorios	SALOMON SIERRA SANCHEZ	MARIA SANCHEZ BETANCUR	Auto inadmite demanda
1100140 03 022 2020 00371	Medidas Cautelares	FINANZAUTO	SERVIPESADOS Y PARTES LTDA	Auto admite demanda
1100140 03 022 2020 00372	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS CARLOS ROSADO NUÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo
1100140 03 022 2020 00372	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LUIS CARLOS ROSADO NUÑEZ	Auto decreta medida cautelar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

DAVID GONZALEZ
SECRETARIO